



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2018-043-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-REC-2018-0149-M de fecha 06 de marzo de 2018, se dispone a Secretaría General, elaborar la Orden de Rectorado designando al Crnl (sp) Edgar Arauz S., como Director del Centro de Estudios Estratégicos;

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal k, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito, "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Crnl. (sp) Edgar Arauz S., Director del Centro de Estudios Estratégicos.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2012-091-ESPE-a-3 de fecha 13 de abril de 2012; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Seguridad y Defensa, Director de la Unidad de Talento Humano, y Directores entrante y saliente del Centro de Estudios Estratégicos. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de marzo de 2018.



**RECTORADO**

**Memorando Nro. ESPE-REC-2018-0149-M**

**Sangolquí, 06 de marzo de 2018**

**PARA:** Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas  
**Secretario General**

**ASUNTO:** Disponiendo elaboración orden de rectorado

La Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE ha recibido el pedido del señor el señor Cml. (sp) Jorge Costa, Director de la Secretaría Nacional de Inteligencia - SENAIN, para que el señor Cml. (sp) Galo Cruz, docente de nuestra Institución, apoye en la gestión de esta Cartera de Estado en comisión de servicios sin remuneración.

Debido a la respuesta afirmativa por parte de la Universidad, he tomado la decisión de designar al señor Cml. (sp) Edgar Arauz S., docente del Departamento de Seguridad y Defensa, para que asuma la función de Director del Centro de Estudios Estratégicos a partir del 06 de marzo de 2018, en reemplazo del señor Cml. (sp) Galo Cruz; en tal virtud agradeceré de usted, señor Secretario General, elaborar la correspondiente Orden de Rectorado.

Atentamente,



**Cml. C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana**  
**RECTOR**

Copia:

Tcn. Humberto Anibal Parra Cárdenas  
Vicerrector Académico General, Subrogante

Cml. EMT. AVC. Víctor Hugo Nieto Barros  
Vicerrector Administrativo

Cml. (SP) Wilson Ramiro Sánchez Valverde  
Director de Talento Humano

MARCELO VICENTE GÓMEZ COBOS

OR. 2018. 043

Recibido. 2018. 03. 07, 16:05

<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
Fecha: 7/03/2018	Hora: 16:05
No. Trámite: 222	Recibido por: [Signature]
Disposición:	



## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2012-091-ESPE-a-3

General de Brigada Ingeniero Carlos Rodríguez Arrieta, Rector de la Escuela Politécnica del Ejército, como su máxima autoridad y representante legal, en virtud del Art. 12, del Estatuto aprobado por Decreto Ejecutivo 1585, del 13 de junio de 2001, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 349, del 18 de junio de 2001 y de lo dispuesto en el Decreto 2029, del 8 de diciembre de 1977, publicada en el Registro Oficial 487, del 20 de los mismos mes y año.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 2012-037, del 23 de diciembre de 2011, expedida mediante orden de rectorado 2011-256-ESPE-a-3, se creó el Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE, como unidad dependiente del rectorado;

Que, mediante memorando 2012-0460-ESPE-cj, del 10 de abril de 2012, el director del Departamento de Seguridad y Defensa, solicita del infrascrito, se nombre al responsable del Centro de Estudios Estratégicos, para cuyo fin remita la terna de docentes correspondiente;

Que, de conformidad con el Art. 14, literal p, del Estatuto de la ESPE, es atribución del Rector "Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### ACUERDA Y ORDENA:

- Art. 1 Designar a partir del 13 de abril de 2012, al CRNL. <SP> GALO GILBERTO CRUZ CÁRDENAS, director del Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE.
- Art. 2 Responsabilizar del estricto cumplimiento de esta orden de rectorado a: Vicerrector Académico, director del Departamento de Seguridad y Defensa, director de la Unidad de Talento Humano y director designado.

#### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Escuela Politécnica del Ejército, el 13 de abril de 2012.

EL RECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

Ingeniero Carlos Rodríguez Arrieta  
GENERAL DE BRIGADA



CRA/JCDC/PJA

ORDEN DE RECTORADO 2018-043-ESPE-a-1  
Lista de Distribución

ORD.	RESPONSABLE	RECIBIDO POR: (Nombres completos)	FIRMA	FECHA	HORA
1	VICERRECTOR DE DOCENCIA	Patricia Jcaubero G.		2018-03-09	11:25
2	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	Alusfari		09/03/2018	
3	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Diana		09 MAR. 2018	10:13
4	DIRECTOR ENTRANTE - CRNL. (SP) EDGAR ARAUZ S.	Andrea Meza P.		10:15.	09 MAR 2018
5	DIRECTOR SALIENTE - CRNL. (SP) GALO GILBERTO CRUZ CARDENAS	Andrea Meza P.		10:15.	09 MAR 2018
6	AUDITORIA INTERNA CONOCIMIENTO			9 - MAR. 2018	10:05

M. Augusta de la Torre

09 MAR 2018